

## Palabras pronunciadas por el licenciado Roberto Molina-Pasquel Henríquez\*

Sr. Dr. Fernando Serrano Migallón,  
director de la Facultad de Derecho,  
Sr. Dr. Mario Molina, Premio Nobel de Química,  
y distinguido egresado de esta universidad,  
Sr. Dr. Héctor Fix-Zamudio, investigador emérito  
del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad,  
Sr. Maestro José Dávalos, ex director de esta Facultad,  
Sr. Lic. Luis Gustavo Arratíbel Salas, secretario general  
de la Facultad de Derecho,  
Distinguidos invitados,  
Estudiantes de la Facultad de Derecho,  
Señoras y señores:

Quisiera, en primer término, expresar el agradecimiento de la familia Molina a las autoridades de la Facultad de Derecho, y muy especialmente a su director, el doctor Fernando Serrano, por el reconocimiento que hoy se hace a la labor académica y universitaria de nuestro padre, el doctor Roberto Molina Pasquel. La ocasión es propicia para compartir con ustedes algunos recuerdos sobre su vida y sobre lo que aportó a su país y a su universidad que en esta ocasión lo honra.

---

\* En la ceremonia de reconocimiento al doctor Roberto Molina Pasquel, celebrada en el auditorio Dr. Eduardo García Máynez de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México. 17 de enero de 2003.

Nació en el puerto de Veracruz en 1908, su niñez se vio sacudida por la revolución. Su padre, el licenciado Mario Molina, murió poco después de concluir su gestión como alcalde de esa ciudad, cuando su hijo Roberto tenía apenas cuatro años.

Poco después su madre decidió trasladar a su familia a esta Capital, en donde mi padre hizo sus estudios en el Colegio Francés Morelos, la Escuela Nacional Preparatoria y la Escuela de Jurisprudencia de la Universidad Nacional de México, en donde obtuvo el título de licenciado en Derecho en 1930.

Radicado ya en definitiva en la Ciudad de México, inició su carrera como abogado, profesión que ejerció ininterrumpidamente durante cerca de 40 años. Después de sus primeras experiencias docentes en Extensión Universitaria, imparte cursos sobre fideicomiso en los Cursos de Invierno de la Facultad de Derecho a partir de 1942. En 1953 es designado profesor titular de Derecho Bancario, cátedra que tuvo a su cargo durante largos años, y que lo mantuvo siempre cerca de la Facultad de Derecho.

Durante toda esta etapa inicial de su vida adulta, mantuvo una práctica profesional intensa y muy exitosa, fundamentalmente como abogado consultor bancario. Participó activamente en las Convenciones Nacionales Bancarias de la época. Fue miembro activo de la Barra Mexicana de Abogados desde 1933, en cuyo Consejo Directivo participó durante una década, y fue también miembro numerario del Ilustre y Nacional Colegio de Abogados. Sin embargo, a pesar de lo absorbente de su actividad profesional, nunca descuidó sus tareas docentes y académicas, y mantuvo siempre sus nexos con la Universidad.

Al llegar a su término el sexenio del licenciado Miguel Alemán Valdés, mi padre, que no era un hombre con vocación política, se sintió obligado a participar en la campaña presidencial de oposición del general Miguel Henríquez Guzmán. Además de haber estado casado en primeras nupcias con una sobrina del general —mi madre, Leonor Henríquez y Verdugo, fallecida en 1945—, una buena parte de su ejercicio profesional estaba entonces dedicada a los asuntos del Grupo Constructor, Financiero e Industrial encabezado por don Jorge Henríquez Guzmán, hermano del general y de mi abuelo materno.

Su lealtad le costó mucho en términos económicos y profesionales, y aún personales, dado que varios de sus amigos entrañables y compañeros de la Universidad ocuparon altos puestos en la administración del candidato triunfador en 1952, don Adolfo Ruiz Cortines. Cito entre ellos a los distinguidos abogados Antonio Carrillo Flores, Ángel Carbajal, Antonio Martínez Báez y Manuel Sánchez Cuén, con quienes mantuvo lazos estrechos hasta su muerte, a pesar del distanciamiento temporal provocado por la fallida campaña henriquista.

El lado positivo fue que el tiempo libre del que dispuso al decaer radicalmente la actividad del grupo Henríquez, lo dedicó de lleno y con gran entusiasmo a concluir su tesis profesional para obtener el título de doctor en Derecho, grado que en esos años se restableció en la Universidad Nacional. Perteneció a la generación inicial de 1950 y fue el primero en recibirse, en diciembre de 1952, con la tesis *Contempt of Court, Correcciones Disciplinarias y Medios de Apremio*. En esta obra, el autor analiza con el método comparativo esta institución de la que disponen los jueces anglosajones y que les permite una conducción eficaz de los procesos, usualmente traducida a nuestra lengua como desacato judicial. La compara con sus equivalentes en los sistemas jurídicos español e hispano-americanos, en particular el mexicano.

Releyendo hace unos días su *Contempt of Court*, me encontré con un párrafo que, escrito hace ya medio siglo, es tan pertinente hoy como lo era entonces. Después de concluir que nuestra judicatura cuenta con medios de apremio y correcciones disciplinarias adecuados y que las deficiencias de nuestro sistema procesal no derivan de la carencia de estos instrumentos, señala que "... mientras no se aumente el número de los tribunales a los que sean necesarios para que humanamente los jueces puedan resolver los negocios que diariamente ingresan; mientras no se cubra a juzgadores, empleados y funcionarios un salario que les permita subsistir con desahogo e independencia, ... no podremos tener una judicatura como la nación lo desea ... Si los tribunales no se organizan sobre bases humanas, con facilidades materiales para el despacho de los negocios, sin tentaciones para sus integrantes ... serán inútiles las buenas instituciones procesales, por buenas que sean".

Poco después, la tesis doctoral de Roberto Molina Pasquel fue

publicada por el Fondo de Cultura Económica. La investigación fue realizada bajo la dirección de su admirado maestro y amigo, el doctor Niceto Alcalá-Zamora y Castillo, e inclinó en adelante a su autor hacia los estudios de Derecho Comparado, que de alguna manera lo habían ocupado por años como especialista en la entonces novedosa figura del fideicomiso, cuya recepción en el sistema jurídico mexicano ocurre por virtud de la Ley General de Instituciones de Crédito de 1926, pero que cobra ímpetu e importancia en la vida de los negocios en los años cuarenta.

Mi padre escribió largamente sobre esta institución del Derecho anglosajón, ampliamente utilizada tanto en el Reino Unido como en Estados Unidos. Su libro *Los derechos del fideicomisario* y múltiples artículos y conferencias sobre diversos aspectos del fideicomiso, lo ubican como uno de los pioneros mexicanos más destacados en el estudio de lo que el distinguido jurista francés, Pierre LePauille, llamara “el extraño destino de los Trust”. Ya en 1946, al prologar su obra sobre *Los derechos del fideicomisario*, el maestro MartínezBáez se refería con afecto a su viejo amigo Robero Molina Pasquel como “nuestro mejor estudioso del fideicomiso”. Insistió siempre en que se entendiera correctamente la naturaleza jurídica de esta figura de reciente incorporación al Derecho mexicano, para lo cual consideraba fundamental entender sus orígenes y características en el Derecho inglés y en el norteamericano, y no pretender explicarlo en los términos de la *fiducia* del Derecho romano, como lo pretendían algunos juristas en esa época.

A partir del doctorado, Roberto Molina Pasquel amplía el ámbito de su interés académico al Derecho procesal, materia que imparte también en los años siguientes. Su labor como investigador y como universitario se consolida y culmina en 1962 con su designación como director del Instituto de Derecho Comparado, hoy Instituto de Investigaciones Jurídicas, función que tuvo a su cargo hasta 1966. Sus hijos recordamos claramente el cariño con el que desempeñó esta responsabilidad, el tiempo que dedicó al Instituto y el orgullo que le producía el logro de las metas y programas que se desarrollaron bajo su conducción. Hace unos días leía yo las palabras que pronunció con motivo del vigésimo quinto aniversario del Instituto de Derecho Comparado, celebrado en 1965, en el que informa sobre

los logros del primer cuarto de siglo y los proyectos del momento, lo cual me hizo recordar el entusiasmo con que promovía las actividades de ese Centro de Investigaciones Jurídicas. Al concluir su segundo periodo bianual como director, fue sucedido por el doctor Héctor Fix-Zamudio, distinguido jurisconsulto y maestro, a quien agradezco cumplidamente, en nombre de toda mi familia, que haya aceptado dirigir unas palabras en esta ceremonia en la que se honra a su antiguo amigo y compañero investigador.

Después de su etapa en la Dirección del Instituto, Roberto Molina Pasquel tuvo aún tiempo de iniciar una nueva fase de su carrera, al ser invitado en 1965 por don Antonio Carrillo Flores, entonces secretario de Relaciones Exteriores, a ocupar la Dirección General de Asuntos Jurídicos de ese ministerio. En un gesto singular para una persona de su edad y antecedentes, presentó exámenes para ingresar al servicio diplomático de carrera, lo cual logró con mención especial. A finales de 1968 fue designado embajador en Australia, para después serlo también en Etiopía —en donde escribió una entretenida e interesante obra, *Cartas de Etiopía*, sobre los últimos años del reinado del emperador Haile Selassie— y, finalmente, en Filipinas, en donde promovió con mucho éxito los nexos con ese país derivados del pasado colonial hispánico que compartimos.

Murió repentinamente en Manila en 1977, poco antes de cumplir los setenta años. Trabajó en sus tareas como embajador de México hasta el último momento. Sus restos fueron trasladados a la Ciudad de México, en donde se llevó a cabo un homenaje de cuerpo presente en la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Fue un hombre de gran integridad y honestidad cabal, siempre activo y entusiasta, que formó una familia de siete hijos, quienes lo recordamos con amor y gratitud. Menciono a uno de ellos, presente en esta ceremonia, mi distinguido hermano el doctor Mario Molina, merecedor del Premio Nóbel de Química en 1995, de cuyos grandes logros en la protección ecológica del planeta su padre hubiese estado profundamente orgulloso. Hoy sus descendientes lo estamos del doctor Roberto Molina Pasquel, mexicano y universitario de corazón, al recibir este reconocimiento en su querida *Alma Mater*, la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México.

*Muchas gracias*